



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, 17 de abril de 2007.-

RES. PRESIDENCIA N° 85/2007.

VISTO:

La Resolución CM N° 149/07; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CM N° 149/07, los Sres. Consejeros prestaron acuerdo para que se proceda a la designación de los Sres. Sergio Jorge Adjami, con categoría 12, agrupamiento T, y Patricio Hernán Barbero, y categoría 12, agrupamiento AM, ambos para desempeñarse en la Dirección de Asuntos Jurídicos del Consejo de la Magistratura.

Que no existe entonces reparo alguno para proceder a las designaciones mencionadas, según el texto de la Resolución CM N° 149/2007.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 3° de la Ley 31,

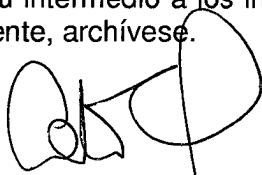
**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Designar al Sr. Sergio Jorge Adjami, DNI 10.588.002, con categoría 12, agrupamiento T, para desempeñarse en la Dirección de Asuntos Jurídicos del Consejo de la Magistratura, a partir del día 13 de abril de 2007.

Art. 2°.- Designar al Sr. Patricio Hernán Barbero, DNI 28.752.599, con categoría 12, agrupamiento AM, para desempeñarse en la Dirección de Asuntos Jurídicos del Consejo de la Magistratura, a partir del día 16 de abril de 2007.

Art. 3°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, al Sr. Secretario Técnico, al Sr. Secretario de Coordinación, a la Dirección de Asuntos Jurídicos, a la Dirección de Factor Humano y por su intermedio a los interesados, déjese constancia en sus legajos personales, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 85 /2007


Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura
Presidencia
CARLA CAVALIERE
CARLA CAVALIERE
Presidencia
Consejo de la Magistratura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires